

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS, CONTABILIDAD Y TESORERÍA
PRESUPUESTO CALENDARIZADO DISPONIBLE POR CLAVE PRESUPUESTAL
UNIDAD RESPONSABLE:114 -SECRETARÍA DE FINANZAS



Unidad Ejecutora 002 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Programa 000 - ACTIVIDADES CENTRALES DE GESTIÓN

Subprograma 00 - - -

Proyecto 000 - - -

Obra/Actividad 002 - SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TIPO DE OBRA: OPERACIÓN

AALAA0126 - ASIGNACIÓN PARA FUNCIONAMIENTO

B MATERIALES Y SUMINISTROS

CLAVE PRESUPUESTAL	TC	PARTIDA ESPECÍFICA	MODIFICADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
114002-00000000002-216207AALAA0126	D	207-MATERIAL DE LIMPIEZA	2,000,000.00	277,500.00	1,722,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJERCIDO:			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
POR EJERCER:			2,000,000.00	277,500.00	1,722,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

"Certifico que el presente reporte presupuestal fue emitido por el Sistema Estatal de Finanzas Públicas de Oaxaca (SEFIP) 2025, refiriendo a la Unidad Responsable **114 - Secretaría de Finanzas**, y la fuente de financiamiento **AALAA0126 - Asignación Para Funcionamiento**, para sustentar que se cuenta con saldo disponible en la partida específica **207 - Material de Limpieza**, en la clave **114002-00000000002-216207AALAA0126**, a la fecha **05 de febrero de 2026**, prevista para afrontar las obligaciones de pago derivadas de la solicitud para la **Adquisición de material de limpieza, mediante la celebración de un contrato abierto**, por un monto de hasta **\$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) que considera impuestos**. Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 7 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 20 segundo párrafo de su Reglamento, 57 fracción I y 104 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como del 79 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2026".

L.F.C.P. Paola Porras Pérez

Directora Administrativa de la Secretaría de Finanzas



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS, CONTABILIDAD Y TESORERÍA
PRESUPUESTO CALENDARIZADO DISPONIBLE POR CLAVE PRESUPUESTAL
UNIDAD RESPONSABLE:114 -SECRETARÍA DE FINANZAS



Unidad Ejecutora 005 - SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Programa 149 - GESTIÓN DEL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO ENFOCADO A RESULTADOS

Subprograma 01 - ESTABLECIMIENTO DE POLÍTICAS Y ASIGNACIÓN DE GASTO

Proyecto 000 - - -

Obra/Actividad 005 - AUTORIZAR LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA TIPO DE OBRA: OPERACIÓN

AALAA0126 - ASIGNACIÓN PARA FUNCIONAMIENTO

B MATERIALES Y SUMINISTROS

CLAVE PRESUPUESTAL	TC	PARTIDA ESPECÍFICA	MODIFICADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
114005-14901000005-216207AALAA0126	0	207-MATERIAL DE LIMPIEZA	1,596,000.00	0.00	1,596,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJERCIDO:			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
POR EJERCER:			1,596,000.00	0.00	1,596,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

"Certifico que el presente reporte presupuestal fue emitido por el Sistema Estatal de Finanzas Públicas de Oaxaca (SEFIP) 2025, refiriendo a la Unidad Responsable **114 - Secretaría de Finanzas**, y la fuente de financiamiento **AALAA0126 - Asignación Para Funcionamiento**, para sustentar que se cuenta con saldo disponible en la partida específica **207 - Material de Limpieza**, en la clave **114005-14901000005-216207AALAA0126**, a la fecha **05 de febrero de 2026**, prevista para afrontar las obligaciones de pago derivadas de la solicitud para la **Adquisición de material de limpieza, mediante la celebración de un contrato abierto**, por un monto de hasta **\$1,596,000.00 (Un millón quinientos noventa y seis mil pesos 00/100 M.N.) que considera impuestos**. Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 7 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 20 segundo párrafo de su Reglamento, 57 fracción I y 104 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como del 79 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026".

L.F.C.P. Paola Porras Pérez

Directora Administrativa de la Secretaría de Finanzas de Finanzas

Secretaría Administrativa
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca